

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL DE CUENTAS

1372 SECCIÓN DE ENJUICIAMIENTO

Edicto.

Por el presente se hace público, para dar cumplimiento a lo acordado por la Excm. Sra. Consejera del Departamento Primero de la Sección de Enjuiciamiento del Tribunal de Cuentas por providencia de fecha diez de enero de dos mil diecinueve, dictada en el procedimiento de reintegro por alcance n.º A1/19, del ramo de Administración de la Seguridad Social (Informe de Fiscalización TCU. Procedimientos de Gestión y Control Deudores Prestaciones Mutuas Colaboradoras de la Seguridad Social. Ejercicio 2015), ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Madrid, que en dicho Tribunal se sigue juicio con motivo del posible descubierto producido en los fondos públicos de la Seguridad Social, como consecuencia de las irregularidades detectadas en la gestión y control de prestaciones económicas indebidamente percibidas de forma presunta por importe de 18.113,32 euros, lo que se hace saber con la finalidad de que los legalmente habilitados para el mantenimiento u oposición a la pretensión de responsabilidad contable puedan comparecer en los autos personándose en forma dentro del plazo de nueve días.

Madrid, 10 de enero de 2019.- El Letrado Secretario, Carlos Cubillo Rodríguez.

ID: A190001628-1